



Servicio Nacional de Aduanas
Subdirección Jurídica
Dirección Nacional

OF. ORDINARIO N° 16453

Mat.: Solicitud de acceso a la información, Ley N° 20.285.

Ref.: Solicitud Reg. S.G.S. N° AE007W-0003729 de 23.10.2012.

Valparaíso, **21 NOV. 2012**

DE: Director Nacional de Aduanas


A: Señor Tarek Emanuel Leoz Moyano
juridica@atheil.cl

En respuesta a su petición de acceso a la información, a través de la cual requiere los antecedentes académicos de las fiscalizadoras Sras. Mariana Chinchón y Ruby Guzmán Figueroa, cúpleme adjuntar copia de los que se encuentran registrados en el Departamento de Personal del Servicio Nacional de Aduanas, conforme a Oficio N° 15.605/12 del al Jefa del referido departamento, que también se acompaña.

Sin perjuicio de lo anterior, al no contener la solicitud los datos de su dirección postal, no resulta posible enviar la respuesta vía correo.

Por orden del Director Nacional de Aduanas, firma el presente oficio, el señor Secretario General, según Resolución N° 3829/2010.

Saluda atentamente a Ud.,


Fabián Villarroel Ríos
Secretario General
Dirección Nacional de Aduanas

71343

PEA/MCK
Ex.: 1781

